

Bogotá D.C.
5 de mayo de 2020

Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Abril de 2020

En abril de 2020 la variación mensual del IPC fue 0,16%

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)**Total, nacional****2019 - 2020 (abril)**

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación anual	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
IPC total	0,16	0,50	1,83	2,12	3,51	3,25

Fuente: DANE, IPC.

- En abril de 2020 la variación mensual del IPC fue 0,16%, la variación año corrido fue 1,83% y la anual 3,51%.
- En abril de 2020 la variación anual del IPC fue 3,51%, es decir, 0,26 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,25%.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comunicado de prensa

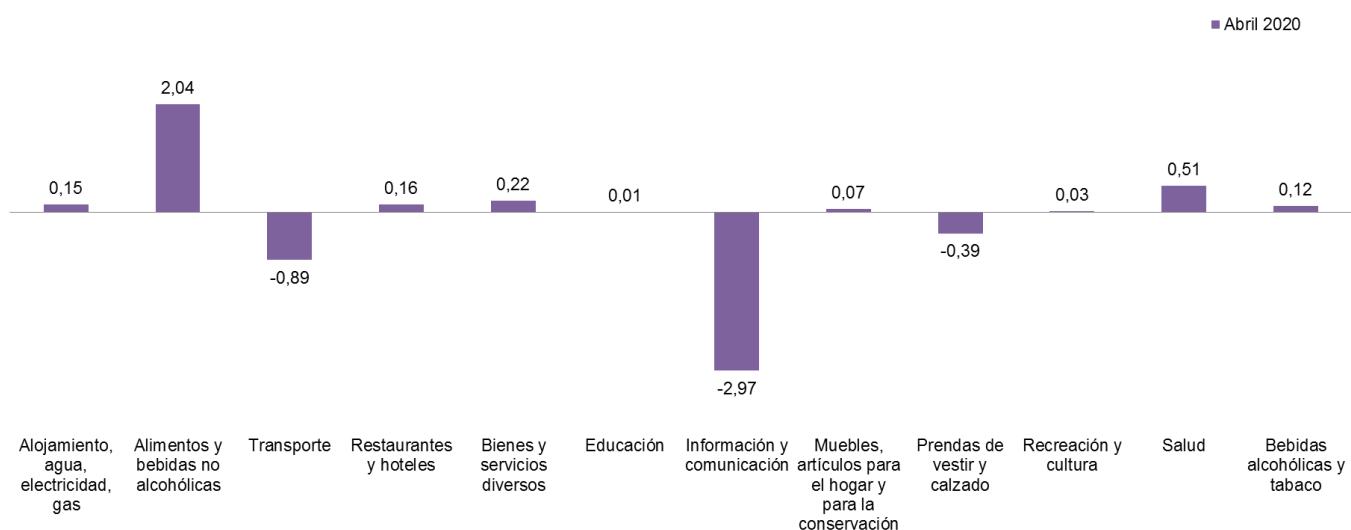
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
5 de mayo de 2020

Abril de 2020

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2020 (0,16%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,04%) y Salud (0,51%).

**Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2020 (abril)**



Fuente: **DANE, IPC**

Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En abril de 2020 la variación mensual del IPC fue 0,16%, frente a marzo de 2020. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 2,04%, siendo esta la mayor variación mensual. En abril de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: plátanos (14,41%), cebolla (12,60%) y legumbres secas (11,63%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: tomate (-8,69%), condimentos y hierbas culinarias (-6,83%) y hortalizas y legumbres frescas (-3,20%).

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
5 de mayo de 2020

Abril de 2020

La división Salud registró una variación mensual de 0,51%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En abril de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: elementos implementos médicos (0,94%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,77%) y exámenes de laboratorio para particulares: (0,69%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: servicios médicos menores (-0,29%), servicios odontológicos (0,00%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -2,97%, siendo esta la menor variación mensual. En abril de 2020 los menores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-3,17%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-0,47%),

La división Transporte registró una variación mensual de -0,89%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En abril de 2020 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en (-8,27%), combustibles para vehículos (-3,54%) y transporte intermunicipal, interveredal e internacional (-0,16%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: productos para la limpieza y conservación del vehículo (0,53%), otras piezas de repuesto para vehículo (0,35%) y piezas para bicicleta (0,34%).

En abril de 2020 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arroz con 0,05 puntos porcentuales, huevos con 0,05 puntos porcentuales y plátanos con 0,04 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet con -0,12 puntos porcentuales, combustibles para vehículos con -0,10 puntos porcentuales y suministro de agua con -0,04 puntos porcentuales.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



COM-030-PD-001-r-001 V9

Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
5 de mayo de 2020

Abril de 2020

Variación año corrido (enero - abril de 2020)

Entre enero y abril de 2020 la variación del IPC Total fue 1,83%. Esta variación fue 0,29 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 2,12%.

El comportamiento año corrido del IPC total en abril de 2020 (1,83%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 6,06%, siendo esta la mayor variación año corrido. En abril de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: naranjas (38,75%), tomate de árbol (25,90%) y hortalizas y legumbres frescas (21,67%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: Yuca para consumo en el hogar (-5,63%), carne de cerdo y derivados (-0,93%) y carne de aves (-0,25%).

La división Educación registró una variación año corrido de 4,82%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En abril de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (5,81%), educación preescolar y básica primaria (5,21%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,94%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (3,22%), cursos de educación no formal (3,88%) y otros gastos en educación superior (3,97%).

La división Información y comunicación registró una variación año corrido de -2,67%, siendo esta la menor variación año corrido. En abril de 2020 las mayores disminuciones de precio se registraron en las subclases: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-2,84%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-0,53%),

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



COM-030-PD-001-r-001 V9

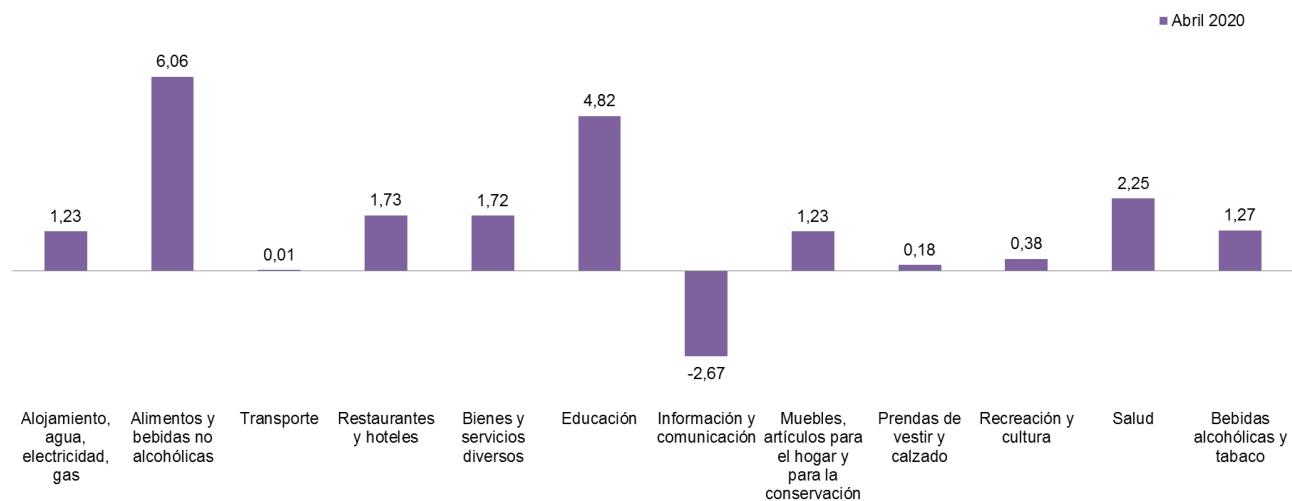
Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
5 de mayo de 2020

Abril de 2020

**Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2020 (abril)**



Fuente: **DANE, IPC**

Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En abril de 2020 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arroz con 0,22 puntos porcentuales, transporte urbano con 0,16 puntos porcentuales y frutas frescas con 0,15 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: combustibles para vehículos con -0,18 puntos porcentuales, servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet con -0,11 puntos porcentuales y paquetes turísticos completos con -0,03 puntos porcentuales.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
5 de mayo de 2020

Abril de 2020

Variación anual **abril de 2019 a abril de 2020**)

En abril de 2020 la variación anual del IPC fue 3,51%. El comportamiento anual del IPC total en abril de 2020 (3,51%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación anual de 8,23%, siendo esta la mayor variación anual. En abril de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: arroz (40,81%), naranjas (33,71%) y hortalizas y legumbres frescas (26,96%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: Yuca para consumo en el hogar (-16,34%), concentrados para preparar refrescos (-12,72%) y papas (-11,56%).

La división Educación registró una variación anual de 5,97%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En abril de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación preescolar y básica primaria (6,80%), educación secundaria (6,58%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (6,18%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (1,03%), otros gastos en educación superior (4,05%) e inscripciones y matrículas en postgrados (especialización, maestría, doctorado) (4,42%).

La división Información y comunicación registró una variación anual de -1,89%, siendo esta la menor variación anual. En abril de 2020 las mayores disminuciones de precio se registraron en las subclases: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-7,06%) y servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-1,43%),

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



COM-030-PD-001-r-001 V9

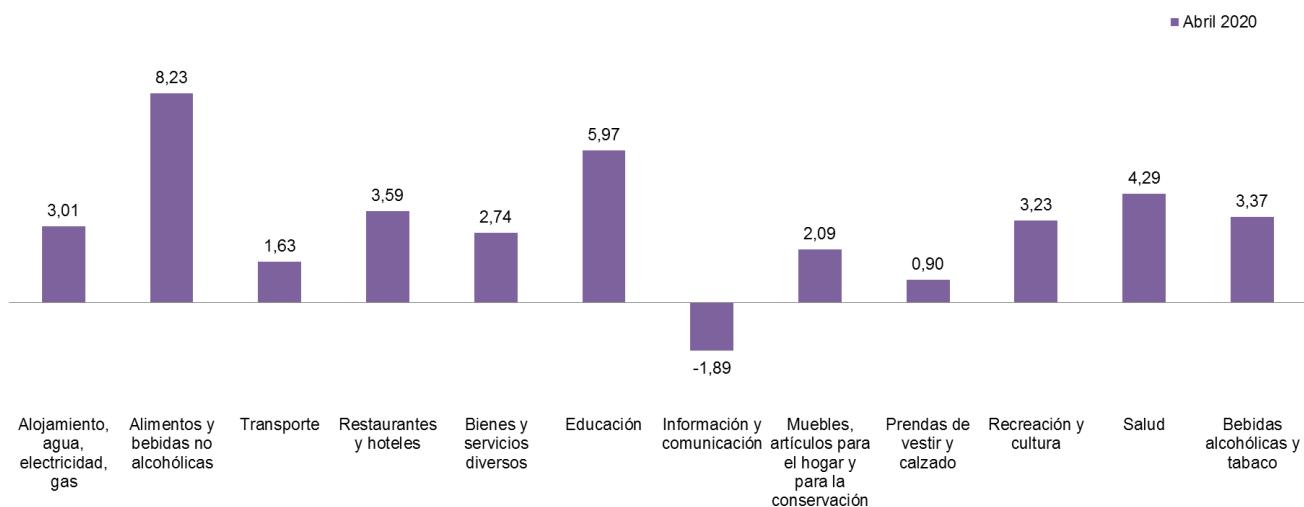
Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
5 de mayo de 2020

Abril de 2020

**Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2020 (abril)**



Fuente: **DANE, IPC**

Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En abril de 2020 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arroz con 0,38 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,36 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,26 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: combustibles para vehículos con -0,14 puntos porcentuales, servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet con -0,06 puntos porcentuales y papas con -0,04 puntos porcentuales.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
5 de mayo de 2020

Abril de 2020

Estructura canastas IPC de acuerdo a la Nomenclatura estándar internacional COICOP

Cuadro 1. Estructura canasta IPC**Total nacional**

Clasificación IPC	Número de clases	Ponderación	Variación mensual
Servicios (S)	33	57,46	-0,14
No durables (ND)	29	32,44	0,77
Semidurables (SD)	11	5,19	-0,27
Durables (D)	11	4,92	-0,01
Total	84	100,00	

Fuente: DANE, IPC.

En concordancia con el estándar internacional se clasifica la canasta de recolección del IPC 2019 según la nomenclatura COICOP, dando como resultado la difusión de la canasta de servicios, bienes no durables, bienes semidurables y bienes durables.

Según la definición del Manual del Índice de Precios al Consumidor, Teoría y Práctica, del Fondo Monetario Internacional, los bienes no durables (ND) son entendidos como aquellos que se utilizan solo una vez, para satisfacer las necesidades correspondientes. Por ejemplo, la comida y la bebida.

Los bienes de consumo duraderos (D) pueden utilizarse repetida o continuamente para satisfacer los deseos y necesidades de los consumidores a lo largo de extensos períodos de tiempo, posiblemente durante muchos años, por ejemplo, muebles o vehículos. Por esta razón, un bien duradero suele ser descrito, como aquel que presta un flujo de servicios al consumidor durante el período en el que es utilizado.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



COM-030-PD-001-r-001 V9

Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
5 de mayo de 2020

Abril de 2020

Finalmente, los bienes semiduraderos (SD) difieren de los duraderos en que, si bien su vida útil esperada supera el año, suele ser considerablemente más corta, algunos ejemplos son la vestimenta, el calzado, pequeños artefactos eléctricos para el hogar como cristalería, vajilla y utensilios de cocina, entre otros.

Medidas adoptadas para la recolección de información del IPC en el marco de la coyuntura sanitaria por el COVID-19

El 16 de marzo el DANE implementó un conjunto de medidas en los procedimientos de recolección de información, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 y los lineamientos y recomendaciones de protección sanitaria establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cuanto a la recolección de información del Índice de Precios al Consumidor -IPC-, las medidas adoptadas fueron:

- Se limitó la visita tradicional y toma de información a la cobertura de las fuentes ubicadas en el radio de movilidad individual (a pie o en bicicleta) del personal en campo desde su domicilio, con el fin de evitar el uso de transporte urbano o masivo.
- Recolección vía telefónica.*
- Recolección por medio de consulta en página web.*
- Recolección de información usando correo electrónico.*
- Uso de los registros de precios de algunas de las cadenas más importantes del país dedicadas al comercio al por menor (información provista por Logyca¹, en el marco de un esfuerzo especial con el fin de complementar la recolección a cargo del personal del DANE**).

¹ **LOGYCA:** asociación empresarial que desarrolla iniciativas para facilitar el desarrollo de procesos colaborativos a través de la adopción de estándares internacionales, el intercambio electrónico de información y mejores prácticas logísticas.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
5 de mayo de 2020

Abril de 2020

IPC. Porcentaje de registros (fuentes) que permiten el cálculo del IPC según mecanismo implementado

	Visita tradicional a la fuente		Llamada telefónica		Correo electrónico		Página WEB		Registro de grandes retail	
Mecanismo	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes	% de registros de variaciones de precio	% de fuentes
Total 56 municipios	91,52	74,04	4,33	17,86	0,36	2,85	2,71	4,50	1,09	0,74

*El cálculo del IPC incorpora la recolección efectuada durante el mes de referencia y los registros programados y correspondientes para periodicidades diferentes a la mensual

*El uso de este tipo de mecanismos de recolección en los índices de precios al consumidor es viable de acuerdo con los lineamientos y experiencia internacional (Manual del Índice de Precios al Consumidor, 2006). De la misma forma, hace parte de las medidas contingentes definidas por los organismos encargados de la producción estadística oficial del IPC en Latinoamérica, en el marco de las acciones implementadas a partir de marzo de 2020 por los gobiernos nacionales ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

**El registro de precios provisto por Logyca permitió contar con la información sobre las variaciones de precio cuya recolección estaba programada entre el 16 y el 30 de marzo con el método de visita a fuente, tradicionalmente implementado por el DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Bogotá D.C.
5 de mayo de 2020

Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Abril de 2020

Acerca de Índice de precios al consumidor (IPC)

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co

